COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 18 de abril de 2016.-.

ORDEN PARTICULAR Nº: 239.-

VISTO: La Nota DNCP/DNC/ N° 8270, de fecha 11 de abril de 2016, por la cual solicita aclaración en un Informe Complementario sobre varios puntos del Informe de Comité de Evaluación de fecha 10 de febrero de 2016.-

CONSIDERANDO: Que, por Orden Particular del COMFAER N° 115, de fecha 10 de marzo de 2016, en el Numeral 1°, se autorizó y adjudico el resultado de la Contratación Directa FAP N° 10/2016 – Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Heladeras y Congeladoras, al oferente COMPU NEW & ASOCIADOS..

Que, en el Informe Complementario el Comité de Evaluación procedió a realizar la inclusión de varios criterios solicitados en la Carta de Invitación.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruébese el Informe Complementario de fecha 15 de abril de 2016, en el marco de la Contratación Directa FAP N° 10/2016, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, destinado a la "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Heladeras y Congeladoras" para el Ejercicio Fiscal 2016, a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación, de fecha 10 de febrero de 2016.

2°. Modifíquese el numeral 1° de la Orden Particular del COMFAER N° 115, de fecha 10 de marzo de 2016, como sigue

- COMPU NEW & ASOCIADOS, con RUC 753733-6, por el monto Máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones) y un monto Mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco millones)

3°. Ratifíquese los numerales 2° y 3° de la Orden Particular del COMFAER N° 115, de fecha 10 de marzo de 2016.-

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA